



*"Año del buen servicio al ciudadano"*  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
HUÁNUCO - PERÚ  
SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1412-2017-UNHEVAL**

Cayhuayna, 06 de noviembre de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Presidente del Consejo Consultivo de la Alta Dirección, quien con el Oficio N° 197-2017-UNHEVAL-CCAD, remite al Rectorado las *Políticas Institucionales Universidad Nacional Hermilio Valdizán "Orientados a la Excelencia" 2017-2019*, con las correcciones y modificación respectivas que consta en ocho (08) folios, para el trámite correspondiente;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 9667-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

**1° APROBAR** las *Políticas Institucionales Universidad Nacional Hermilio Valdizán "Orientados a la Excelencia" 2017-2019*, que tiene como finalidad *Contar con un documento normativo de gestión institucional que sirva de guía a las autoridades de los diferentes órganos de gobierno y todos los órganos que conforman la universidad para tomar decisiones, cumplir funciones y lograr resultados que nos conduzcan a la excelencia académica y administrativa de la Universidad alcanzando un posicionamiento local, regional y nacional y que forma parte de la presente Resolución.*

**2° DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

**3° DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado  
VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI  
Transparencia  
CCAD-EPG  
Facultades  
DIGA-DUPyP  
Archivo